

## **INFORME DE COMISARIO AÑO 2009**

**A los Señores Accionistas de  
MURCOMSI CIA. LTDA.**

Por disposición estatutaria y con ocasión de presentarse la reunión de la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía MURCOMSI CIA. LTDA., en mi calidad de Comisario de la Empresa, me permito poner a consideración de los Socios el presente informe relacionado con la revisión de las cuentas y cumplimiento de normas legales y estatutarias correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

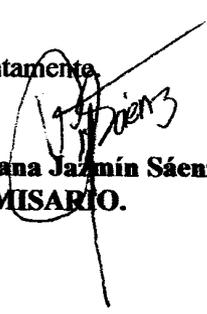
En relación a los Estados Financieros de la Empresa presentados por la Ing. Rita Zambrano, contadora de la Empresa con matrícula N. 28562, debo dictaminar que los mismos presentan razonablemente la información y además que se han cumplido con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), por lo tanto mi criterio es que son confiables.

Respecto a los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2009, debo manifestar que la empresa obtuvo una pérdida que asciende a \$ 27.832.10; se deberá tomar en consideración que es una compañía que inicio sus actividades en enero de este año.

Cabe señalar que las Actas de Juntas de Accionistas y los Libros de Acciones se encuentran llevados correctamente en forma prevista por la Ley.

Por las observaciones expuestas en este informe considero que los Balances presentados por la Administración de la Empresa, deberían ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

  
**Viviana Jazmín Sáenz Cunalata  
COMISARIO.**

17 AGO 2010